



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/232.1

OFICIO No. 205/2021

EXPEDIENTE NO: 074/2021

Asunto: respuesta de solicitud de información pública.

C. JAIME LOPEZ LOPEZ

Solicitante.

P r e s e n t e:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio **01376621**, relativa a:

La información proporcionada tiene como finalidad realizar un estudio acerca de la justicia administrativa en los Municipios del Estado de Guanajuato, es por ello que se agradece se responda lo más claro y detallado posible a lo siguiente

- 1.- ¿Cuenta con un o más juzgados administrativos en su municipio? Especificar el número exacto
- 2.- ¿Cuenta con una o más defensorías de oficio en materia administrativa en su municipio? Especificar el número exacto
- 3.- ¿Cuál es la función del juzgado administrativo y del área de defensoría de oficio en su municipio?
- 4.- ¿Cómo se encuentra integrado el juzgado administrativo y la defensoría en capital humano? Enumera el nombre de los puestos
- 5.- ¿Cuál es el presupuesto asignado al juzgado administrativo y al área de defensoría de oficio?
- 6.- ¿Cuál es el sueldo neto de cada uno de los integrantes del juzgado y de la defensoría de oficio?
- 7.- ¿Cuál es el proceso de elección de cada uno de los integrantes del juzgado y de la defensoría de oficio?
- 8.- ¿Cuentan con algún nombramiento cada uno de los integrantes del juzgado y de la defensoría de oficio? De ser así, ¿Quién lo expide y firma? y ¿Cuál es su vigencia?
- 9.- ¿Cuál es la antigüedad actual de cada uno de los integrantes del juzgado y de la defensoría de oficio?
- 10.- ¿Cuál es la profesión de cada integrante del juzgado administrativo y de la defensoría de oficio? Y ¿Cuentan con título y cédula profesional?
- 11.- Su dependencia ¿Cuenta con partida para la capacitación del personal del juzgado administrativo y de la defensoría de oficio? Y ¿Con que frecuencia se capacitan?
- 12.- Nombre de las capacitaciones recibidas por el personal
- 13.- ¿Cuál es el año de creación del juzgado administrativo y de la defensoría de oficio en su Municipio?
- 14.- ¿Cuál es el número de demandas presentadas en el año 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021?, ¿Qué dependencias fueron demandas y porque actos o resoluciones fueron impugnadas?
- 15.- ¿Cuenta con Reglamento Interior? Y de ser así, ¿Cuál es la fecha de su publicación y sus reformas en su caso?
- 16.- ¿Las instalaciones del Juzgado Administrativo y de la defensoría de oficio se encuentran independientes de otras dependencias?
- 17.- ¿El juzgado administrativo y la defensoría de oficio cuentan con aparatos electrónicos? De ser así, menciona cuales y cuantos



18.- Mencione tres acciones de mejora que considere fundamentales para garantizar una alta calidad en la impartición y procuración de la justicia administrativa en su municipio.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por la dirección de **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 18 de junio de 2021.

Patricia García Rocha

TSU. Patricia García Rocha
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal



C. c. p.- Archivo.



Clave Archivística: 45.0/2.0/33.1

No. oficio: 227/2021

Expediente: 0030/2021

Asunto: Se da respuesta a solicitud de información

T.S.U. Patricia García Rocha
Titular de la Unidad de Transparencia y Planeación Municipal
Xichú, Gto.

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, aprovecho el mismo para dar respuesta al oficio número 203/2021, de fecha 16 de junio del presente año; mediante la cual solicita información a esta dependencia, en relación a la solicitud promovida por el C. Jaime López López, en el portal electrónico Infomex, con número de folio 01376621, en la cual solicita información referente a si en el municipio, existen Juzgados Administrativos y Defensorías de Oficio.

Al respecto le comento y de acuerdo a la información que se encuentra a mi alcance, que dentro de la presente Administración Municipal no se cuenta con un Juzgado Administrativo Municipal ni Defensorías de Oficio, por lo que no se genera información relativa a estas áreas.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviando de antemano un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
Xichú, Gto., 18 de junio de 2021

Prof. Justo Hernández Cedillo
Secretario del H. Ayuntamiento



C. c. p.- Archivo.